Acta 031/2026

En la ciudad de Maldonado, el lunes 05 de octubre de 2026, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal en el centro Comunal de Barrio Biarritz-La Candelaria; a los efectos de celebrar su trigésima primera sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 14:01 horas con la presencia del Sr. Alcalde Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Jorge López Soto (FA), Fabián Jorges (PN) y Carlos Sommerer (PN).
Concejales suplentes: Alexis Rueda (PN), Marcelo Antonini (PN), Leticia Correa (PN) y Mario de León.
Participa de la sesión la funcionaria Lorena Baraldo.
Secretaria de actas funcionaria Sara Barrios f/p 61193.

ORDEN DEL DÍA

-Siendo las 14:01 horas se vota por unanimidad un cuarto intermedio para recibir a los vecinos de barrio Biarrtiz- La Candelaria, se invierte el Orden del Día para pasar a tratar el punto nro. "6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales"*
-Se aprueba por unanimidad.

-Siendo las 14:50 horas ingresa la Concejal Laura Barreto.

1) Consideración del Acta anterior
Acta Sesión Ordinaria 030/2026- 28 de septiembre de 2026.
-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio
El Concejal Carlos Sommerer le da la palabra a la Secretaria del Alcalde Lorena Baraldo.
La Sra. Lorena Baraldo presenta cotizaciones de Ferretería Terran de arnés a U$S140 dólares IVA inc. c/u y Barraca Maldonado por $16192 c/u. Menciona que la idea es comprar 5 arnés.
La Concejal Leticia Corres señala que, es necesario adquirir cuerda de amarre.
La Sra. Lorena Baraldo menciona que no cotizó las cuerdas de amarre.
-Se resuelve por unanimidad adquirir 5 arnés y 5 cuerdas de amarre.
En otro asunto, la Concejal Barreto manifiesta que, ha realizado consultas con representantes de los Municipios. Menciona que cuenta con conocimiento sobre presupuesto, literales, entre otros, pero considera necesario profundizar en el conocimiento, particularmente en lo relativo a las funciones y competencias de los Concejales, su rol en la toma de decisiones, así como el alcance y las implicancias de su voto y firma.
El Conceja López Soto manifiesta que hay un ley.
La Concejal Laura Barreto responde que, hay un ley pero no capacitación. Asimismo agrega y se pregunta "quién se sienta a leer esa cantidad de páginas" y le consulta al Concejal, si las leyó.
El Concejal López Soto responde que, no toda pero cuando tiene dudas consulta.
La Concejal Barreto menciona que, lo normal sería que los capacitaran. Le interesa el asunto para conocer hasta dónde va su responsabilidad cuando vota insumos, por ejemplo.
El Concejal Carlos Sommerer menciona que la adquisición de insumos para los funcionarios es de forma preventiva. Se les da herramientas para prevenir determinadas situaciones.
La Concejal Barreto reitera y consulta, hasta dónde llega su competencia como Concejal.
El Concejal (s)Antonini, señala que, en el caso legal de que sucediera algo a un funcionario sin equipamiento, la responsabilidad recae sobre el Municipio, pero si tiene el equipamiento y sucede algo la responsabilidad queda por fuera.
La Concejal (s) Leticia Correa menciona que, el desconocimiento de la norma no exime la responsabilidad.

En tal sentido, señala que la capacitación se solicitó en la sesión anterior, aunque recuerda que al comienzo del período de gobierno los capacitaron, pero a medida que van trabajando surgen nuevas inquietudes.
Respecto a la responsabilidad, menciona que, si se le entrega el equipamiento a los operarios y ellos no lo utilizan, la responsabilidad pasa a recaer sobre el operario.
El Concejal López Soto, manifiesta que, es interesante el planteo pero sugiere separar los asuntos.
Por un lado, el planteo de la Concejal Barreto, que le resulta interesante y por otro lado, votar si se esta de acuerdo o no en realizar la consulta respecto a la capacitación del personal contratado para el desarrollo de la tarea asignada.
Asimismo, señala que, no está mal capacitar, porque el saber no ocupa lugar.
La Concejal Barreto reitera y menciona que, hay una ley para los Municipio que abarca un "un montón de cosas" tales como, lo administrativo, literales, transposiciones, entre otros, pero hay otra parte que compete a los Concejales respecto al rol, las competencias, que es lo que debe fiscalizar, que tiene que votar y hasta dónde llega su responsabilidad.
En tal sentido, plantea que han habido problemas con las firmas, hecho por el cual hay Concejales que no quieren venir a firmar porque no están seguros, y por ello solicita que les quede claro el alcance de su responsabilidad, en virtud de que el Alcalde le manifestó que la única firma que vale, es la de él.
El Concejal Carlos Sommerer, propone ir por partes. En tal sentido, consulta si todos están de acuerdo con la compra de 5 arnés y 5 cuerda de amarre.
Se vuelve a votar.
-Se aprueba por unanimidad la adquisición de 5 arnés y 5 cuerda de amarre.
En segundo lugar, sugiere que se realice un informe de la capacitación de los funcionarios que trabajan en las cuadrillas.
-Se aprueba por unanimidad.
En tercer lugar, propone enviar una nota al Congreso de Alcaldes para ver si tienen alguna persona idónea en el tema que pueda venir a Maldonado a brindar capacitación.
La Concejal Barreto, reitera que la capacitación refiera a rol y competencia del Concejal.
-Se aprueba por unanimidad.
En otro orden de asuntos, la Sra. Lorena Baraldo señala que, se le solicitó a 8 proveedores la cotización del arnés y solo contestaron 4.
Menciona que, la cotización se realiza por el sistema informático y no se pide nada por fuera del mencioando, sólo en casos de urgencia.
La Concejal (s) Leticia Correa agradece a la Sra. Baraldo por explicar, dado que, en sesiones anteriores no se veían las 3 cotizaciones y era necesario.
La Sra. Baraldo informa que, por TOCAF pueden pedir 3 presupuestos y pueden elegir la cantidad de horas necesarias para que el proveedor presente la cotización. No es un requisito obligatorio pedir 48 horas para que envíen cotización.
Asimismo, menciona que, de su parte y de la del Alcalde, nunca se va a solicitar que firme algo que no es legal.
A su vez, agrega que, no siempre se contempla únicamente el precio, sino la calidad y, si lo cotizado es lo solicitado.
En tal sentido, recalca que, siempre pide cotización a más de 3 porveedores porque le gusta darle oportunidad a todos. Añade que, a veces sucede que demoran en enviar la cotización y los informes van al Concejo con menos proveedores.
La Concejal Barreto consulta porque siempre se compra al Supermercado Barrios.
La Sra. Lorena Baraldo informa que, es el más barato.
El Concejal Jorge López Soto menciona que, lo ideal es que siempre existieran esas 48 horas, salvo casos imprevistos.
Asimismo, añada que la IDM compra mal y paga peor.
La Sra. Baraldo menciona que, actualmente están teniendo problema porque hay procesos que, cuando se demora en firmar, el tramite queda viciado y la Unidad Contable se entera a través del proveedor cuando este reclama el pago y hay que volver a hacer el tramite.

Señala que, no es culpa del Municipio. Este recibe la factura, la procesa, va a Contaduría de la IDM y ahí quedan muchos días y vuelve al Municipio para la firma del Alcalde y dos Concejales.
Respecto a las firmas, manifiesta que, está bastante complicado. Entiende que son honorarios y que tienen compromisos laborales fuera del recinto, pero necesita la firma.
Menciona que, entiende la "desconfianza" de la Concejal Barreto (alcara que quizas el término desconfiza no sea el mas adecuado).
Asimismo, expresa que considera positivo que se pueda observar todo el proceso de compra, sin embargo, señala que, al no poder concurrir personalemente a las sesiones, no resulta lo mismo si es presentado por otra persona, dado que es ella quien lleva adelante el procedimiento.
Respecto a la consulta de la Concejal Laura Barreto, reitera que compra en Supermercado Barrios porque tiene mejores precios y cuando han surgido imprevistos, es quien le resuelve. Ha llamado a Polakof pero no le cumplen. No obstante, menciona que, hay proveedores que les interesa trabajar con la IDM y hay otros a los que no.
El Concejal (s) Antonini, consulta si se puede realizar cotización de los elementos de seguridad que son necesarios.
La Concejal Lorena Baraldo, manifiesta que ya lo tiene anotado para realizar.
El Concejal (s) Antonini menciona que, es proveedor de dos o tres negocios grandes en las que se ha mandado presupuesto, pero Supermercados Barrios es el más caro de todos.
Asimismo, menciona que a veces los demás negocios cotizan menos pero no trabajan con la IDM por las demoras del pago.
La Sra. Lorena Baraldo recuerda que, no es competencia del Municipio de Maldonado.
Agrega que, no le gusta comprar en Montevideo y anteriormente el Municipio estaba acostumbrado a comprar todo en Montevideo.
El Concejal Jorge López Soto manifiesta que, el hecho de cambiar la reunión para las 14:00 horas, podría facilitar que los días lunes sean para la firma.
El Concejal Carlos Sommerer menciona que el nuevo horario es el mejor porque se cuenta con la presencia de los funcionarios y ayuda a evacuar dudas. En tal sentido, señala que cuando hay dudas se juzga y se prejuzga.
Aprovecha la instancia para aclarar que, le ha generado dudas que muchas veces al no estar el funcionario encargado de la tarea, la respuesta "no se" es recurrente y firma con determinada desconfianza.
El Concejal López Soto menciona que, el sistema tiene como averiguar cada compra.
El Concejal Carlos Sommerer manifiesta que, quizás no sabe como usar el programa y no vea las 3 cotizaciones o las busque y si están pero el funcionario presente no pueda evacuar consultas.
La Sra. Baraldo explica que la Unidad Contable cuenta con dos funcionarias de las cuales una de ellas es la Sra. Baraldo y la otra funcionaria esta en instancias de capacitación.
Asimismo, menciona que, le planteó al Alcalde la posibilidad de brindar instrucciones para que los Concejales vean como es el proceso, y no solo firmen y puedan evacuar dudas.
La Concejal Laura Barreto señala que, el proceso más o menos lo conoce. En cuanto a la palabra desconfianza, no sabe si es la adecuada pero si siente inseguridad. Menciona que, considera que la inseguridad surge por falta de comunicación.
Expresa que, en virtud de su experiencia en la gestión anterior, en la que el sistema contable era diferente, se brinda información detallada, desde la compra de un clavo, hasta mobiliario.
Actualmente, se informa que es necesario comprar un insumo, pero no se sabe cantidad, precio, entre otros yvuelve a consultar respecto a la responsabilidad de su firma.
Agrega que, es muy organizada para esas cosas y le gustan las cosas clara, dado que es una responsabilidad enorme trabajar con dineros públicos.
Manifiesta que, "tiene la mejor" con esta gestión y no duda de la capacidad y buena voluntad de la Sra. Baraldo ni del Alcade Damián Tort Rodríguez, aunque ha escuchado rumores de que el Concejal Sommerer y ella están enojados por que no ganaron y por ello estarían en contra de la gestión de Damián, pero, no es así. Reafirma que, "nunca lo sería porque primero es la gente".
En tal sentido, está sumamente agradecida de estar como está. Le desea lo mejor porque es parte de la comunidad de Maldonado y vive en la ciudad.

Señala que, su reclamo pasa por, forma de ser y lo que pretende que sea en cuanto a la transparencia y seguridad. A su vez, manifiesta que no quiere decir que hay desconfianza, por las formas de trabajo.
Señala que, firma porque tiene confianza. Dado que sino, no firmaría y sabe que hay muchas personas esperando para cobrar y no pone el dinero "del laburante" por encima de sus intereses.
La Sra. Baraldo responde que, en la gestión anterior jamás se pido cotización por el sistema por eso ninguno quiso trabajar con ella. Las cotizaciones se pedían por Whatsapp o por correo electrónico.
El Concejal Sommerer considera que el planteo de la Concejal Barreto va por otro lado. Aveces un vecino o un barrio, espera 3 años para que le reparen un pozo. Que el Concejo plantee una planificación de 15 días no va a ser la diferencia y opina necesario contar con anticipación y saber por ejemplo las necesidades de las cuadrillas.
La Concejal Barreto, menciona que "no son palos en la rueda".
La Sra. Baraldo informa que, cuenta con 3 cotizaciones de todas las herramientas que se compraron.
La Concejal Barreto señala que, un día el Alcalde Damián Tort Rodríguez los convocó para contratar a una empresa por $200.000 pesos uruguayos por mes, por Whatsapp, y no se puede, había que convocar a una sesión extraordinaria, una torta o una corona, es otra cosa.
En el caso puntual, menciona que era importante debatir el tema y consultar en cuanto a la necesidad de contratar una empresa de limpieza, que va a trabajar 3 horas un domingo a $200.000 pesos uruguayos al mes y anteriormente se le dio de baja a la empresa que antes realizaba la limpieza para contratar a personal de limpieza por la Fundación a Ganar.
En tal sentido consulta, dónde está esa gente. Entiende que, tendrían que estar cubriendo esa función, porque se supone que era la finalidad, y "no son palos en la rueda".
La Sra. Baraldo manifiesta que no lo siente como "palos en la rueda" sino diferentes maneras de trabajar.
El Concejal Sommerer menciona que, hay temas que es mejor tratarlos cuando esté el Alcalde presente para poder evacuar dudas.
El Concejal Jorge López Soto, considera que ha mejorado la gestión en asunto de dinero. El años pasado usufructuaron dinero que estaba perdido y se volcó a la ciudadanía, Mercado Central es un ejemplo de que se ha ahorrado.
Asimismo, señala que, hay temas que deberían tratarse con el Alcalde presente.
En otro tema, la Sra. Baraldo informa que, el centro Comunal San Martín va a realizar un conversatorio con una Doctora Sra. Leticia Gorriarán, el día 21 de octubre, en el horario de 10:00 am, sobre el Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata. Necesitan 4 metros de cinta bebé, silicona líquida, alfileres, un kilo de café, caja de té, kilo de azúcar, 30 botellas de agua mineral y fruta.
Presenta presupuesto de $3.350 pesos uruguayos.
-Se aprueba por unanimidad la compra de los insumos solicitados.
La Sra. Lorena Baraldo menciona que, respecto al Día de Maldonado, dentro de lo que se votó había un vinilo color gris claro que cotizaron por $5.380 pesos uruguayos (estimado), el cual vale $74.500 pesos uruguayos. Señala que, se tomo el atrevimiento de decidir no acceder a lo solicitado. No obstante, la Unidad de Eventos le solicitó fieltro por $25.000 y también le dijo que no y propuso que se utilizara el que se compró para el evento en Punta Ballena.
Asimismo, señala que la Unidad de Eventos calculó mal la cantidad de arpillera, solicitó 30 metros y era 100 metros, pero cuenta con un saldo a favor, el cual no generaría gastos extra.
Informa que, otro tema con el Día de Maldonado son los sillones. Le solicitan alquiler de 16 sillones de color blanco de 3 cuerpos para el cine.
La Concejal Barreto consulta si solicitó cotización a Gonzalo García.
La Sra. Baraldo consulta si cuenta con RUT.
Siguiendo con el asunto de los sillones, señala que le ofrecieron 10 sofá triples para 30 personas y 6 sofá dobles para 12 personas por $43.000 pesos uruguayos.
El Concejal Carlos Sommerer consulta si es necesario contar con sillones o pueden ser sillas.
La Sra. Baraldo menciona que, es lo que pide la Unidad de Eventos pero el Municipio cuenta con sillas.
El Concejal Jorge López Soto señala que, no tiene nada personal con la Unidad de Eventos pero esto es un Municipio no Hollywood, sentarse en silla o sillones es lo mismo.

La Concejal Barreto menciona que, caso similar es la colaboración que se hace para los eventos que solicitan fruta, agua, entro otros. Señala que, vio dos ordenes de compra en agua por $120.000 pesos uruguayos.
La Sra. Baraldo señala que, eso lo vota el Concejo.
El Concejal Jorge López Soto señala que la creatividad económicamente es ilimitada. Pone de ejemplo el cine en los barrios, que fue votado y aprobado por el Concejo pero consulta cuánto se gastó en la actividad.
La Sra. Baraldo menciona que, le parece que $200.000 pesos uruguayos.
Manifiesta que, el Concejo está en todo derechos de decidir si o no respecto a un gasto.
La Concejal Barreto señala que habría rever los gastos de los eventos como el boxeo porque se compra agua, refresco y es un gasto imponente.
La Sra. Baraldo y el Concejal Jorge López Soto menciona que fue votado y aprobado por el Concejo.
La Concejal Barreto manifiesta que habría que empezar a reverlo.
La Sra. Baraldo señala que debería planteárselo al Alcalde.
El Concejal Sommerer consulta si la solicitud de alquilar sillones sale negativa.
La Concejal (s) Leticia Correa menciona que, para el Día de Maldonado se voto un monto.
La Sra. Baraldo informa que es de U$S12.800 dólares aproximadamente.
La Concejal (s) Leticia Correa menciona que, con los sillones se estaría pasando de lo previsto.
La Sra. Baraldo indica que sería aproximadamente unos U$S1.000 dólares más.
El Concejal López Soto menciona que, su fuerza política propuso hasta U$S10.000 dólares y el oficialismo lo aprobó por casi U$S13.000 dólares y advirtió de que se iba a gastar más.
-Se resuelve por unanimidad no hacer logar a lo solicitado.
En otro tema, la Sra. Baraldo informa que los choferes necesitan para los camiones, removedor de neumáticos, desengranaste, cepillo. Aclara, que le falta el presupuesto, por ello no lo presenta.
La Concejal Barreto consulta, qué choferes.
La Sra. Baraldo responde que son choferes del Municipio de Maldonado.
El Concejal Mario de León consulta si son los choferes de las camionetas.
La Sra. Lorena Baraldo responde que son choferes de las camionetas y camiones.
El Concejal (s) Antonini consulta si ellos realizan el lavado del vehículo.
La Sra. Baraldo responde que, los choferes hacen el mantenimiento del vehículo.
Asimismo, menciona que, también necesitan silicona líquida y aromatizadores.
El Concejal Carlos Sommerer consulta a cuánto asciende el gasto.
La Sra. Baraldo menciona que, no tiene el monto exacto pero es alrededor de $4.761 pesos uruguayos.
La Concejal (s) Leticia Correa sugiere que lo presente en la próxima sesión.
La Sra. Baraldo menciona que, los choferes necesitan 2 gatos hidráulicos telescópicos de 6 toneladas por $10.278 pesos uruguayos.
Señala que, le cotizaron uno a $3.000 pero no es el que corresponde.
El Concejal López Soto consulta para que precisan el gato.
La Sra. Baraldo responde que es para cambiar los neumáticos cuando pinchan.
El Concejal López Soto consulta si ellos cambian neumáticos.
La Sra. Baraldo responde que ellos hacen todo.
El Concejal Mario de León consulta si no llaman a un service.
-Se aprueba por unanimidad adquirir 2 gatos hidráulicos telescópicos de 6 toneladas por un total de $10.278 pesos uruguayos.
En otro asunto, señala que requieren comprar 5 tanques de agua tipo bepo de 25 litros con jabonera.
El mas barato es el del proveedor Cymaco por $1.402 pesos uruguayos cada uno.
-Se aprueba por unanimidad comprar 5 tanques de agua tipo bepo de 25 litros con jabonera por $1.402 pesos uruguayos cada uno.
Informa que, el Cuerpo Inspectivo solicitó baúles para las motos. Va a cotizar 5.
En otro orden, menciona que la sede principal del Municipio esta teniendo problema por la cantidad de palomas y solicitó presupuesto a Richard Alfonso.
Plantea el tema de la carne. Informa que se aprobó hasta el 31 de octubre pero hubo un planteo para darle comida a la cuadrilla, a los que pertenecen a la Fundación a Ganar.

El Concejal Fabián Jorges consulta por qué.
La Concejal Laura Barreto consulta si no cobran sueldo.
La Sra. Baraldo responde que, cobran sueldo pero muchos no tenían para comer.
La Concejal Barreto menciona que, se venia guardando silencia al respecto pero le llego la información en forma de denuncia y no lo quería hablar.

3) Tratamiento de los expedientes

1)Expediente N.º 2026-88-01-15839-asunto: SOMDEM solicita uso de Plaza Torre del Vigía para 21 y 22 de noviembre evento musical y ferial
Gestionante: Lensina Miguel y Lema Juan Carlos.
El Concejal López Soto, señala que los baños, son baños, indistintamente del género.
El Concejal Fabián Jorges sugiere que se coloque un cartel informativo a efectos de que los baños sean utilizados por todos, indistintamente del género incluido el baño accesible, dado que, considera que el accesible lo puede usar cualquier persona pero tienen prioridad personas con movilidad reducida.
-Se aprueba por unanimidad colaborar con 4 baños químicos (uno de ellos accesible).
Notifíquese al gestionante.
Cumplido, vuelva a Secretaría a efectos de confeccionar resolución correspondiente.

2)Expediente N.º 2026-88-01-16359-asunto: Club Nacional de Fútbol Infantil Barrio San Francisco solicita colaboración y apoyo para continuar mejorando condiciones de la institución.
Gestionante: Gasañol Robert.
El Concejal Jorge López Soto propone que, según criterio utilizado anteriormente, colaborar con la suma de $20.000 pesos uruguayos.
-Se aprueba por unanimidad colaborar con $20.000 pesos uruguayos.
Notifíquese al gestionante.
Cumplido, vuelva a Secretaría a efectos de confeccionar resolución correspondiente.

-Siendo las 16:08 horas se retira la Concejal Laura Barreto y asume la titularidad el Concejal Marcelo Antonini.

3)Expediente N.º 2026-88-01-16298-asunto: Solicitud de colaboración para Final Nacional Certamen Señora de las Cuatro Décadas 08 noviembre en Teatro Cantegril
Gestionante: Rosario González
-Se resuelve por mayoría no acceder a lo solicitado con los votos negativos de los Concejales Jorge López Soto y Marcelo Antonini. Se abstienen los Concejales Fabián Jorges, Mario de León y Carlos Sommere.
Notifíquese a la gestionante.

4)Expediente N.º 2026-88-01-16265-asunto: Sala Maldonado solicita que espectáculos y actividades culturales sean declarados de interés municipal.
Gestionante: Fernando Herrero e Inés Melo.
-Se resuelve por unanimidad el pase al Departamento de Cultura, a efectos de consultar los mecanismos y requerimientos necesarios para la declaración de interés municipal de espectáculos, cuya programación se desconoce.
Pase al Departamento de Cultura a sus efectos.

5)Expediente N.º 2026-88-01-11135-asunto:Solicitud de espacio físico Plaza frente a policlínica La Asistencial (Acuña de Figueroa y Cecilia Burgueño) para mercado de emprendimientos locales
Gestionante: Alexia Giorgalis
El Concejal Mario de León señala que, por culpa de la actuación de la gestionante, quedaron 30 emprendedores sin trabajo, según la cantidad de firmas que constan en el expediente. Opina que, debería concederse el permiso pero no a la gestionante.

El Concejal Antonini menciona que, en la sesión anterior se votó no conceder el uso de ese espacio y entiende lo que manifiesta el Concejal Mario de León, pero dentro de las hojas con firmas hay personas que no son emprendedoras, en virtud de que, el conoce a muchos emprendedores de Maldonado y a las personas que concurren a La Asistencial.
El Concejal Jorge López Soto recuerda que, el expediente viene a estudio de la sanción sugerida por la Unidad de Ferias Vecinales.
-Se resuelve por unanimidad aprobar lo sugerido por la Unidad de Ferias Vecinales.
Notifíquese a la gestionante de lo dispuesto.

6)Expediente N.º 2026-88-01-16377-asunto:FUCVAM solicita autorización para acto 25 de octubre y colaboración con baños químicos.
Gestionante: Cal Enrique y Buceta Álvaro.
El Concejal Marcelo Antonini recuerda que, anteriormente se había resuelto no conceder el uso de la Plaza San Fernando a evento o actos que no fueran promovidos por el Municipio de Maldonado.
El Concejal Jorge López Soto manifiesta, a raíz de este expediente, celebra la decisión tomada por la administración departamental del Sr. Intendente Miguel Abella, en el otorgamiento de una extensión de tierra bastante importante para que 10 cooperativas del sistema de ayuda mutua puedan empezar a trabajar.
El Concejal Carlos Sommerer consulta si mociona para enviar una nota al Sr. Intendente que refleje las palabras del Concejal Jorge López Soto.
-Se aprueba por unanimidad realizar una nota de agradecimiento al Sr. Intendente, celebrando la decisión tomada, respecto a conceder tierras para 10 cooperativas de ayuda mutua.
Por el expediente en cuestión, se procede a debatir al respecto.
-Se aprueba por unanimidad informarle al gestionante que las locaciones solicitadas se encuentran comprometidas para la fecha indicada, pudiendo solicitar otro espacio.
Asimismo, el Concejo Municipal solicita se informe el motivo y las características del acto previsto para el 25 de octubre.
Notifíquese al gestionante.

7)Expediente N.º 2026-88-01-16411:asunto: Liceo 2 solicita alojamiento, comida y traslado para evento días 13 y 14 de octubre.
Gestionante:Luz Martínez
-Se resuelve por unanimidad el pase al Departamento de Turismo a efectos de evaluar disponibilidad, según lo solicitado.
Respecto a apoyo con alimentación, se resuelve por unanimidad el pase a la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud.
Notifíquese a la gestionante y pase al Departamento de Turismo.

8)Expediente N.º 2026-88-01-14887-asunto: Solicitud de colaboración para extinto María Cristina Varela De Paulo.
Gestionante: Unidad de Necrópolis
-Se aprueba por unanimidad colaborar con el monto de $14.538 pesos uruguayos.
Notifíquese a la Unidad de Necrópolis.
Cumplido, vuelva a Secretaría.

9)Expediente N.º 2026-88-01-16106-asunto: Propuesta sobre giro de autobuses en intersección de *Cecilia Burgueño* y F. Acuña de Figueroa.
Gestionante: Jorge López Soto
-Se toma conocimiento.

10)Expediente N.º 2026-88-01-14265-asunto: Planteo de vecinos por modificación de recorrido de línea de ómnibus N.º 17 En barrio Lavalleja.
Gestionante: Jorge López Soto.

-Se toma conocimiento.

11)Expediente N.º 2026-88-01-16108-asunto: Propuesta sobre giro en "u" en proa de Plaza en Barrio Norte en intersección W. Ferreira Aldunate y Sarandí.
Gestionante:Jorge López Soto.
-Se toma conocimiento.

-Siendo las 16:13 horas se vota por unanimidad invertir el Orden del Día para pasar a tratar el punto nro. "*5) Asuntos entrados*"
-Se aprueba por unanimidad.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales
1-El Concejal Marcelo Antonini presenta solicitud de Colectivo Sin Fronteras para realizar beneficio para Valentino.
Solicitan espacio para feria de emprendedores y convocar grupos musicales para recaudar fondos para el 22 de noviembre.
Se generó expediente 2026-88-01-16660.
Se podrá a consideración en la próxima sesión del Concejo.

En segundo lugar, solicita al Departamento de Movilidad la señalización de calle Cno. De los Gauchos para que no circulen a alta velocidad. Menciona que, no hay ningún cartel desde que inicia, en la intersección con Avda. Aiguá hacia Francisco Martínez y los reductores están todos desprendidos.
-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Movilidad.

En tercer lugar, reitera solicitud respecto al pintado de cebras y señalización de las mismas, en la ubicación de Celedonio Rojas y frente al Supermercado Frontera.

En cuarto lugar, presenta solicitud de un vecino de San Antonio 3 , quien manifiesta que las calles resultantes de las intervenciones realizadas y de la reparación de los pasillos, no cuenta con denominación oficial.
En tal sentido, señala que esta situacion dificulta la identificación de las calles ante eventuales situaciones de emergencias, por lo que solicita la asignación de nomeclatura.
No propuso denominación especifica y lo deja a criterio de la Junta Departamental.
-Se aprueba por unanimidad confeccionar un expediente y remitirlo a la Junta Departamental.

2-El Concejal Carlos Sommerer menciona que, el centro Comunal de San Francisco esta muy lindo pero hace tiempo está reclamando que este Concejo cambiara todo el tejido del perímetro del centro Comunal porque está totalmente deteriorada.
En tal sentido, menciona que un joven se lastimó la pierna con un alambre mientras jugaba al fútbol y le dieron 5 puntos.
El Concejal Jorge Lópes Soto menciona que cuesta mucho dinero.
El Concejal Carlos Sommerer manifiesta que, queda para las instalaciones.
-Se resuelve por unanimidad que la cuadrilla tome las medidas y contable cotice la tarea.

5) Asuntos entrados
1- Memorando 17017-2026-5 Respuesta a memo 16949-2026-5 Aceeso rotonda Los Caracoles.
-Se toma conocimiento.

2-Mail Verónica Gastambide- Día del Centro en el mes de octubre.
El Concejal Carlos Sommerer no tiene inconveniente en conceder la esquina de la plaza.
El Concejal Fabián Jorges, menciona que no tiene inconvenientes al respecto pero señala que se había resuelto no conceder el uso de la plaza a terceros.

La Concejal (s) Correa menciona que, debido a las obras de la calle Sarandí, se encuentran impedidos de realizar el día del centro y considera que es una excepción.
El Concejal López Soto, menciona que no se entiende lo que van a realizar, y sugiere que explique más detalladamente.
El Concejal Carlos Sommerer propone conceder el uso del espacio, dada las condiciones en que se encuentra la calle Sarandí, previo a que la gestionante especifique de lo que se trata el taller para niños a efectos de estar en conocimiento y comunicado a los Concejales la respuesta de la gestionante, se reafirma el permiso concedido.
El Concejal Fabián Jorges no acompaña la moción del Concejal Carlos Sommerer.
-Se aprueba por mayoría conceder el uso del espacio solicitado, sujeto a que la gestionante especifique el contenido y características del taller dirigido a niños, a efectos de poner en conocimiento a los Concejales.
Recibida y comunicada la respuesta de la gestionante, se reafirmará (o no) el permiso concedido.

3-*Mail Dirección Departamental de Salud de Maldonado. Invitación a jornada de salud mental 10 de octubre en San Carlos.*
-Se toma conocimiento.

4-Mail ONG Juntas Podemos. Solicitud de iluminación de color rosa sede Municipio de Maldonado.
-Se aprueba por unanimidad iluminar la fachada del Municipio de Maldonado y autorizar la iluminación de vuestro local en color rosa durante todo el mes de octubre.
En tal sentido, se les invita a participar del acto de encendido, que tendrá lugar el día 07 de octubre, a las 20:00 horas, en las instalaciones del Municipio de Maldonado.

-Siendo las 16:20 horas se continúa con el orden del día.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales
-Siendo las 14:01 horas se recibe a los vecinos del Barrio Biarritz- La Candelaria.
El Concejal Carlos Sommerer aprovecha la oportunidad y presenta a los Concejales.
-Siendo las 14:03 horas ingresa el Sr. Alcalde a la sesión.
-Siendo las 14:04 horas se retira el Sr. Alcalde, preside la sesión el Concejal Carlos Sommerer y asume la titularidad el Concejal Mario de León.
El Concejal Carlos Sommerer continúa e invita a los vecinos a presentar sus inquietudes.
La Sra. Cecilia (vecina de la zona), relata que vive en el Barrio Biarrtiz en la viviendas de ladrillos y reclama la pronta reparación de la calle detrás del Colegio Biarrtiz (sin nombre), dado que, se han generado muchos pozos.
El Concejal Jorge López Soto, señala que el año pasado realizó el reclamo en el mismo sitio.
El Concejal Carlos Sommerer menciona que, se derivará el reclamo al Departamentos de Obras Públicas.
En segundo lugar, plantea la posibilidad de realizar veredas en el tramo de la calle José Nasazzi en Barrio Las Cooperativas, en virtud de que, las personas circulan a pie por la calzada, con cochecitos o en la noche.
El Sr. Wilson (vecino de la zona), presenta reclamo por dos cuadras de veredas en mal estado frente al Colegio Biarritz por calle Serafín J. García y Emilio Furgoni. Menciona que, las raíces de los árboles han generado las roturas.
El Concejal Carlos Sommerer, recuerda que, en el período pasado, se realizaron tareas de reparación de veredas por calle 19 de abril esquina Ituzaingó, de forma conjunta con las con las Licenciadas en Paisajismo. En virtud de ello, señala que los árboles rompieron la vereda y retirarlos era complicado y se resolvió construir una pasarela de madera continuando la vereda.
En tal sentido, señala que se presentará a estudio del Municipio de Maldonado, debido a la disponibilidad presupuestal.

En segundo lugar, el Sr. Wilson solicita la poda de árboles frente a su casa, ubicada por Francisco Spínola y Avda. Emilio Furgoni.
El Concejal Carlos Sommerer manifiesta que, es un reclamo recurrente y que el Municipio de Maldonado no cuenta con una cuadrilla de podas pero, traslada las peticiones a los Departamentos correspondientes, aunque le han informado que tienen muchas tareas agendadas.
En tercer lugar, el Sr. Wilson solicita la posibilidad de colocar un cartel para que no tiren basura fuera del contenedor, ubicado en la dirección Francisco Spínola y Avda. Emilio Furgoni.
El Concejal Carlos Sommerer señala que, remitirá las peticiones a Departamento de Gestión Ambiental por podas y cartel al lado de contenedor, y al Municipio de Maldonado por veredas.
La Sra. Rosa (vecina de la zona), solicita un cuarto de calzada por calle Elodia Montañés Honoré y Francisca Otermin hacia el final de la calle, casi llegando a la perimetral. Señala que llueve y se generan pozos grande. Asimismo, menciona que esa calle no cuenta con vereda y debe transitar por la calle.
En segundo lugar, presenta fotografías del estado del contenedor y manifiesta que hace 12 días no puede tirar la basura, dado que, esta rodeado de residuos (podas, ramas, objetos grandes) y no puede llegar a depositar la basura dentro del contenedor, ubicado en calle Lucia García y Francisca Otermin.
El Concejal Carlos Sommerer sugiere remitir el reclamo a la Dirección de Servicios de Limpieza Urbana.
La Sra. Esther Barros (vecina de la zona) señala que, hay mucha preocupación por los pozos en el barrio Biarrtiz- La Candelaria. Menciona la intersección de las calles Julio Superville y Florentina Deferrari.
En segundo lugar, menciona hay jóvenes que corren en motos y sugiere que se coloque señalización.
En tercer lugar, señala que, la ruta Perimetral es muy oscura por las noches. Sugiere que se pinte de amarillo, se coloquen camineros para quiénes transitan a pie y luces.
El Concejal Anotnini señala que, algunos vecinos realizaron denuncia y la UTE informó que les roban los cables, reiteradamente.
En cuarto lugar, la vecina reclama situación con perros sueltos en vía publica. Señala que, los vecinos los tienen encerrados durante el día pero los sueltan en la mañana.
El Concejal Carlos Sommerer manifiesta que, hay situaciones que el Municipio o la IDM puede resolver y otras, son situaciones de convivencia entre los vecinos.
La Sra. Zully (vecina de la zona) menciona que, se necesitan lomadas o reductores en el perímetro de la plaza del barrio, ubicada por Avda. Carlos Gardel, dado que, juegan muchos niños.
Asimismo, solicita luminarias por que la zona es muy oscura.
En segundo lugar, señala que en la calle Carlos Gardel entre Alfredo Zitarrosa y ruta Perimetral hay un tramo sin limpiar. En tal sentido, manifiesta que hay mosquitos, suciedad y ratas.
Los días de mucha lluvia se acumula agua y se inunda la zona.
La Sra. Esther Barros (vecina de la zona), solicita el corte de césped de los espacios públicos
El Concejal Jorge López Soto, recuerda a los vecinos que existen mecanismos más simples para efectuar reclamos, que pueden ser por teléfono y sino a través de los funcionarios del centro Comunal, a efectos de no esperar a que el Concejo se vuelva a reunir en el centro Comunal del barrio.
Asimismo, señala que todos los reclamos los toma como insumos para conocer la situación del barrio. No obstante, informa que este Concejo, ha trazado la idea de abordar un barrio y solucionar lo más que se pueda, en la medida de lo posible (podas, veredas, luminarias) y después trasladarnos a otro barrio.
La Sra. Esther Barros (vecina de la zona), propone plantar árboles frutales en ruta Perimetral.
Por último, señala que el centro Comunal es muy lindo pero le gustaría que contara con psicólogo y abogado, aunque sea una vez al mes.
El Concejal Mario de León informa que, el Municipio cuenta con atención de escucha para los vecinos.
La vecina agradece la presencia de los Concejales.
-Siendo las 14:49 horas se continúa con el orden del día.

-Siendo las 16.38 horas y sin más asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión.

Sara Barrios
Secretaria de Actas

Damián Tort Rodríguez
Alcalde de Maldonado